

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNITAT VALENCIANA

10403 *Resolución de la Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana por la que se anuncia la formalización del expediente número 2017/GV/0023, relativo a "Servicio de funcionamiento y mantenimiento del sistema de saneamiento y depuración de aguas residuales de Calpe (Alicante)".*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Generalitat Valenciana - Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
- c) Número de expediente: 2017/GV/0023.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://contrataciondelestado.es>.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: Servicio de funcionamiento y mantenimiento del sistema de saneamiento y depuración de aguas residuales de Calpe (Alicante).
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90481000-2.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE, BOE, DOGV y Plataforma de Contratación del Sector Público.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 14/07/2017 17/07/2017 26/07/2017 14/07/2017

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 7.132.543,56 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 3.566.271,78 euros. Importe total: 3.922.898,96 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 21 de noviembre de 2018.
- b) Fecha de formalización del contrato: 21 de diciembre de 2018.
- c) Contratista: <<Global Omnium Medioambiente, S.L.>>. CIF B46017018.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 2.930.240,04 euros. Importe total: 3.223.264,04 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Haber quedado clasificada como la oferta económicamente más ventajosa por aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el pliego.

Valencia, 6 de marzo de 2019.- La Presidenta del Consejo de Administración, por delegación (Resolución 09/07/2012, DOCV núm. 6824, de 23/07/2012), el Gerente, Enrique José Lapuente Ojeda.

ID: A190012118-1